

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2020-0174.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que mediante auto del 2 de agosto de 2023, se señaló como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del C.P.T y de la S.S., para el día 31 de agosto de 2023, cuando en realidad es el 19 de septiembre de 2023, a las 3:30 p.m..

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

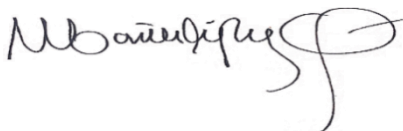
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, cuatro (4) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO INTERLOCUTORIO N° 957

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a corregir la fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ARLEY DE JESUS HEREDIA SÁNCHEZ en contra de la sociedad MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S, en el sentido que la fecha para llevar a cabo la misma es el **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 080 de agosto 8 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA